



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



08-04-22

VISITA MICROSITIO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

[ENCHULA TU COLONIA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022](#)

SIGUENOS EN TWITTER: [@IECM](#); [@CIUDADANOS_UNI2](#)

SIGUENOS EN FACEBOOK: [Instituto Electoral DF](#); [CIUDADAN@S UNI2](#)

VISITA EL BLOG DE LA COMUNIDAD CHILANGA EN EL EXTRANJERO

[EUA mantendrá su mensaje de 'no vengan' para migrantes tras fin de Título 42](#)

SIGUENOS EN TWITTER: [@VotoChilango](#)

SIGUENOS EN FACEBOOK: [VotoChilango](#)

TARJETA INFORMATIVA VESPERTINA

INE

A dos días de que sea realizada en todo el país la consulta de revocación de mandato, el INE validó, a través de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), el padrón electoral y la lista nominal que se usará para la encuesta. Según detalla el documento, hasta el 4 de marzo de 2022 la lista nominal electoral de la consulta contaba con 92 millones 805 mil 424 ciudadanos que podrán emitir su voto el 10 de abril. (Milenio Online) [Se anexa nota](#)

En entrevista, la consejera del INE, Carla Humphrey, confirmó que ante las violaciones de funcionarios, el TEPJF podría anular la consulta de "revocación de mandato", tal y como lo informó el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova. Se trata de un sistema democrático que actúa en base a la ley y de lo que establece la Constitución, donde se determinó que es el INE y los institutos locales electorales los encargados de difundir dicho ejercicio democrático. (Radio Fórmula) [Se anexa nota](#)

En entrevista, el consejero del INE, Martín Faz Mora, habló de la consulta de revocación. Señaló que ya todo se encuentra dispuesto. Detalló que los ciudadanos que formarán parte de las casillas ya fueron capacitados y ya fue entregado el material. Recordó que se puede conocer la ubicación de las casillas desde hace 20 días a través del portal. (Milenio Noticias) [Se anexa nota](#)

En entrevista, el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, comentó que el próximo domingo a partir de las 08:00 y hasta las 18:00 horas, será como una elección y más sencillo porque hay sólo una boleta con dos preguntas para que el ciudadano pueda tomar una decisión. Indicó que la consulta la organizan los ciudadanos, en este caso hubo un sorteo para elegir a los funcionarios de casilla, en este caso tres, con el auxilio de capacitadores electorales, quienes verificarán la credencial y que estén en la lista nominal. (Televisa 2) [Se anexa nota](#)

En entrevista, Luis Carlos Ugalde habló sobre la consulta de revocación de mandato. Comentó que algo que está en juego y que dijo el presidente del INE, es el hecho que al final del día por el cúmulo de irregularidades que se han observado la consulta pueda ser anulada. Al final el Tribunal Electoral que debe calificar la validez de la consulta, aun cuando no sea vinculante diga que no se puede validar porque no se cumplieron los principios de imparcialidad. (MVS Noticias) [Se anexa nota](#)



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



De los tamaulipecos residentes en el extranjero que cuentan con su credencial de elector, 1,604 podrán participar en la consulta de revocación de mandato, de acuerdo con un dictamen del INE. El Instituto informó que 1,667 personas se registraron, sin embargo 63 no reunieron los requisitos para ser parte de esa consulta histórica. Al analizarse la procedencia de las solicitudes enviadas, luego de revisar su expediente respectivo, el órgano electoral efectuó la validación de las 1,604 que recibieron luz verde. (Milenio Online) [Se anexa nota](#)

TEMAS ELECTORALES

Con amonestación pública sancionó el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo a la candidata de la coalición “Va por Hidalgo”, Carolina Viggiano Austria, al acreditarse la comisión de actos anticipados de campaña; de igual forma amonestó al PAN por culpa invigilando ya que la propaganda electoral que no se retiró en tiempo y forma pertenecía a la precampaña de la entonces aspirante a la candidatura del albiazul. (Milenio Online) [Se anexa nota](#)

Tras considerar que se está violando el principio de neutralidad y se desconoce si pidieron licencia para acudir al inicio de campaña del candidato de Morena, Julio Menchaca Salazar, así como a conferencias y actos proselitistas de este partido, la coalición Va por Hidalgo inició procedimientos especiales sancionadores ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo en contra de funcionarios del orden federal, municipal y una diputada local. (Milenio Online) [Se anexa nota](#)

LEGISLATIVO

Diputados federales de la bancada panista acudieron a la FGR para presentar una denuncia en contra de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por presuntas “violaciones a la Constitución y a la Ley Federal de Revocación de Mandato, al acudir a un mitin masivo en el Monumento a la Revolución”. (Jornada Online) [Se anexa nota](#)

La SCJN no actuó con responsabilidad en la discusión de la Ley de la Industria Eléctrica y permitió que las decisiones unilaterales violaran obligaciones fundamentales al interior y exterior del país, señaló la fracción de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados. “Es alarmante que en el órgano límite del Poder Judicial, se hayan contabilizado así los votos para declarar la constitucionalidad de una norma a todas luces inconstitucional”, expresó a través de un comunicado. (Universal Online) [Se anexa nota](#)

La diputada federal de Morena, Olivia Esquivel Nava, presentó una iniciativa para sancionar con tres y hasta 12 años de prisión a quien venda litros incompletos de gasolina, luego de que se han detectado estaciones que incluso utilizan dispositivos para engañar a los consumidores. Argumentó que se ha hallado evidencia de que algunas gasolineras utilizan un software, el cual permite que la máquina despachadora indique la cantidad solicitada por el consumidor y en realidad entregar menor combustible. (Milenio Online) [Se anexa nota](#)

CIUDAD

La Secretaría de Relaciones Exteriores cerrará el próximo 30 de abril su oficina de pasaportes localizada en la alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, al señalar que el gasto que genera mantener su operación es mayor a los ingresos que genera por la emisión de pasaportes. (Universal Online) [Se anexa nota](#)



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



NACIONAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como un triunfo histórico y patriota, que demuestra que hay un verdadero Estado de Derecho, el fallo de la SCJN que declaró que es constitucional Ley de Industria Eléctrica impulsada por su gobierno. Luego de que el embajador de EU en México, Ken Salazar, asegurara que la decisión de la SCJN de declarar constitucional la Ley de la Industria Eléctrica abrirá la puerta a litigios sin fin, generando incertidumbre y obstruyendo la inversión, el presidente manifestó que su gobierno haría lo propio, porque con esta decisión no se viola ningún tratado. Aseguró que tiene un plan B ante los “cañonazos” a legisladores por parte de empresarios, políticos y gobierno extranjeros que están en contra de su reforma en materia eléctrica, pero manifestó que los tiene “bien fildeados”. (Universal Online) [Se anexan notas](#)

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar afirmó que la unión económica entre México y Estados Unidos es para siempre. Esto un día después de que la SCJN declarara constitucional la Ley de la Industria Eléctrica y que el diplomático estadounidense expresará que esta decisión abrirá litigios con las empresas del sector. (Universal Online) [Se anexa nota](#)

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el acuerdo por el que se reforman los Lineamientos para el otorgamiento de Recursos de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a personas en situación de víctimas, con la finalidad de volver más sencillos los trámites administrativos para la solicitud de recursos de ayuda y comprobación de gastos. (Universal Online) [Se anexa nota](#)

Estudiantes de la Asamblea Estudiantil del CIDE se manifiestan esta mañana frente a Palacio Nacional para entregar al presidente Andrés Manuel López Obrador los resultados de la consulta de revocación del director José Romero Tellaache, en la que la mayoría de quienes participaron optó por su salida, por lo que le solicitan al Ejecutivo federal su destitución inmediata. Los alumnos solicitan que se reponga a plenitud la convocatoria de selección de dirección del CIDE. (Universal Online) [Se anexa nota](#)

INTERNACIONAL

Rusia admitió sufrir "pérdidas significativas de tropas" en Ucrania, cuando la invasión entra en su día 44. El portavoz presidencial, Dmitry Peskov, dijo al canal británico Sky News que las víctimas eran "una gran tragedia" para Rusia. También dijo que esperaba que Moscú alcanzara sus objetivos de guerra "en los próximos días". (Universal Online) [Se anexa nota](#)

El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Mauricio Claver-Carone, acusó que hay una campaña política en su contra para impedir el avance de sus planes de llevar a la institución hacia el siglo 21. Durante su discurso con motivo de la presentación del Reporte Macroeconómico del BID aprovechó para defenderse de las acusaciones que hicieron en su contra a través de un correo electrónico anónimo que lo señalan de sostener una relación íntima con una empleada, y también por el uso indebido de fondos. (Universal Online) [Se anexa nota](#)

--ooOOOoo--